

## MUCHO MÁS QUE UN SÁBADO FESTIVO



### HA LLEGADO EL MOMENTO DE HABLAR DE JORNADA

Esta semana se han celebrado las reuniones de mediación del sector tras las demandas presentadas, exigiendo la compensación de los sábados festivos.

Compartimos la preocupación existente ante las recientes sentencias judiciales sobre esta materia y su posible aplicación a nuestro sector. Sin embargo, creemos que este debate no debe limitarse únicamente a esa cuestión concreta ni a una única vía de actuación. Entendemos que es necesario abordarlo desde una perspectiva más amplia, que permita analizar de forma global la organización del tiempo de trabajo en el sector.

Por ello, **hemos solicitado la convocatoria de los Observatorios Sectoriales de los Convenios de Ahorro y Banca**, para abrir un proceso de análisis y diálogo sobre una cuestión que preocupa cada vez más a las plantillas: **la organización del tiempo de trabajo y su impacto sobre la conciliación, el bienestar y la calidad de vida.**

Queremos abrir una reflexión más amplia sobre cómo se debe trabajar en el sector financiero en los próximos años.

**Queremos hablar de los sábados, pero también de las tardes.**

**Queremos hablar de conciliación, pero también de fines de semana de calidad.**

**Queremos consolidar el tercer día de libre disposición que pactamos únicamente para el convenio anterior.**

**Queremos hablar de desconexión digital, de disponibilidad fuera de la jornada, de salud laboral y de una distribución del tiempo de trabajo más adaptada a la realidad actual.**

**Y queremos hablar, en definitiva, de la jornada semanal que debe regir en el próximo Convenio Colectivo.**

Y por eso hemos solicitado la convocatoria de los Observatorios Sectoriales ([ver carta](#)). Porque entendemos que **son los foros adecuados para analizar estas cuestiones, compartir diagnósticos y construir propuestas que puedan trasladarse a la negociación colectiva que comenzará en muy pocos meses.**

Nos encontramos en un momento en el que se están planteando distintas estrategias de actuación respecto a la regulación del tiempo de trabajo en el sector. En **SIB-sf. FINE** respetamos todas ellas, pero consideramos que **la prioridad debe ser aprovechar los espacios de diálogo, análisis y negociación previstos en nuestro Convenio Colectivo para intentar alcanzar soluciones eficaces, globales y duraderas.**

Sin perjuicio de las vías que puedan desarrollarse en cada ámbito, creemos que la negociación colectiva permite abordar esta cuestión de forma más amplia e integral, incorporando también otros aspectos relacionados con la jornada, conciliación y la organización del tiempo de trabajo.

**Nuestro compromiso: diálogo, negociación y determinación para conseguir mejoras en las condiciones laborales de nuestro sector.**



Para cualquier información puedes contactar con el SIB-sf a través de [info@sib-sf.com](mailto:info@sib-sf.com)